

Localidad de Manuel de Pinazo (1952 – 1955)

El **24 de enero de 1952**, por el conflicto originado entre el Gobierno Nacional y la oligarquía, **se le cambió el nombre al pueblo de “José C. Paz” por el de “Manuel de Pinazo”**, propietario de las tierras de la región en el siglo XVIII.

Mirando los libros de Historia Argentina encontramos dos visiones de un mismo conflicto.

Por un lado Fermín Chávez, Juan C. Cantoni, Enrique Manson y Jorge Sulé, en el tomo N° XIV de Historia Argentina, pág. 204-205 nos dicen:

“La oposición pertinaz tenía su expresión en los discursos del prestigioso político radical Dr. Ricardo Balbín, que acusado de desacato había sido arrestado hacia fines de 1950, aunque finalmente indultado por Perón pocos meses después, en enero de 1951. En el mes de febrero de dicho año se inició un episodio resonante que traería repercusiones negativas en el exterior y que estimularía los argumentos de la oposición: fue el conflicto con diario La Prensa, órgano entonces representativo de los intereses oligárquicos y que estaba vinculado económicamente y jurídicamente con la United Press”.

“Tras un prolongado conflicto entre la empresa periodística conducida por Alberto Gainza Paz y el Sindicato de Vendedores de Diarios (sindicato de canillitas), la C.G.T. solicitó la expropiación del periódico. En marzo toma intervención el Congreso a través de una comisión bicameral. Salen a la luz situaciones irregulares de la empresa con posibles o reales imputaciones sobre evasiones impositivas, violación a las leyes sobre control de cambio y otras transgresiones legales. En abril el Congreso aprueba la expropiación del diario y la ley es promulgada ese mismo mes por el Poder Ejecutivo. La C.G.T. se hace cargo de la empresa y la Fundación Eva Perón paga los sueldos atrasados. La publicación reaparece en diciembre redactada por escritores y periodistas de primera línea, otorgándole a la publicación un excelentísimo nivel informativo, cultural e intelectual”.

“El 1° de mayo de 1951 Perón habla por la mañana ante ambas cámaras, trazando el balance de su gestión, contestando las acusaciones de la oposición, explicando las transformaciones realizadas y señalando nuevas direcciones y rumbos. Por la tarde, ante una plaza desbordante de gente y con un lenguaje más directo, explica su concepto de libertad: La lucha por la libertad para nosotros es la que nos conduce a la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Los argentinos tenemos nuestro régimen de libertad constitucional, pero ¿qué sería de él en la injusticia social, en la esclavitud económica o el vasallaje político? Nos sucedería la libertad tan conocida por los trabajadores argentinos: la libertad de morirse de hambre. Por eso el cuento de la libertad es demasiado

conocido para que podamos caer el él. Por eso, también, hoy, 1º de mayo, quiero anunciarles que el diario La Prensa, expropiado por disposición del Congreso Nacional, será entregado a los trabajadores en la forma que ellos indiquen. Este diario, que explotó tanto años a sus trabajadores y a los pobres, que fue instrumento refinado al servicio de toda explotación nacional e internacional, que representó la más cruda traición a la patria, deberá purgar sus culpas sirviendo al pueblo trabajador para defender sus reivindicaciones y defender sus derechos soberanos”¹.

Por otro lado Félix Luna, en el tomo N° 9 de Historia Integral de la Argentina, pág. 298-299 nos dice:

“Diarios como La Prensa y La Nación, los más conocidos y prestigiosos en el país y en el exterior, sufrían permanentes persecuciones por parte del régimen. La Prensa, en especial, había sido irreductiblemente opositora al gobierno desde 1943; a lo largo de 1950 había sufrido varias inspecciones contables y administrativas, su stock de papel había sido expropiado y tuvo que reducir sus ediciones. Pero como ninguna de esas medidas logró torcer la línea editorial del diario, se tomó entonces la decisión de liquidarlo.

El 25 de enero de 1951, a instancias de Eva Perón, el sindicato de canillitas reclamó al periódico de los Paz que suprimiera todas sus agencias y cancelara el servicio de suscripciones; además, el diario debía entregar el 20% del producido por los avisos clasificados. La intimación otorgaba un plazo de 48 horas, para que las exigencias fueran cumplidas, pero el documento estaba fechado con anterioridad...

Por la noche, piquetes del sindicato rodearon los talleres e impidieron la entrega de la edición. El personal, que no estaba en conflicto con la empresa, hizo diversas gestiones para recuperar su fuente de trabajo, pero todas ellas resultaron infructuosas. Al cabo de un mes de paralización, un intento de los trabajadores para retornar a los talleres fue duramente reprimido. Para dar forma jurídica a lo que hasta entonces resultaba un atropello, el 16 de marzo se conformó una comisión bicameral que tomó posesión del diario y ordenó la detención de su director (quien huyó al Uruguay y luego a los Estados Unidos, donde residió hasta después de la caída de Perón). Expropiado y entregado a la CGT, La Prensa volvió a aparecer en diciembre”².

Como consecuencia de este conflicto entre el gobierno de Perón y la oposición oligárquica, de la cual el diario La Prensa era el principal vocero, el Gobierno Nacional tomó la decisión de cambiar el nombre a la localidad de “José

¹ Chávez, F., Cantoni, J.C., Manson, E. y Sulé J. (1993) *Historia Argentina*, Tomo XIV *El Justicialismo*. Buenos Aires: Editorial Oriente.

² Luna, F. (1997) *Historia Integral de la Argentina*, Tomo 9 *Conservadores y Peronistas*. Buenos Aires: Planeta.

C. Paz”, fundador del diario La Prensa, por el de “Manuel de Pinazo”, propietario en el siglo XVIII de las tierras que actualmente conforman parte de los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, Escobar, Moreno y General Rodríguez.

Manuel de Pinazo, había nacido en 1714 en la región de Burgos (España). Emigro a la Argentina en su juventud. En 1744 residía en el pago del Pilar con pulpería. Formó parte del Cuerpo de Blandengues desde 1735, llegando a ser Maestro de Campo; realizó expediciones a las Salinas Grandes, y fue Alcalde ordinario de la Villa de Luján³

³ Para ampliar la biografía de Manuel de Pinazo ver *“Efemérides de Octubre: 22 de octubre de 1798 fallecía el maestro de campo Manuel de Pinazo”* en www.museodejosecpaz.com.ar y Beliera A. A. y Beliera J. P. (1990) *“Maestre de Campo don Manuel de Pinazo y Escobar, un antiguo poblador del partido de Pilar”* en Primeras Jornadas de Historia del Partido de Pilar (1990).

1955

J. BASANTA CHAO

Avda. José C. Paz 1543 - T. E. José C. Paz 70
Manuel de Pinazo - Ex José C. Paz F.N.G.S.M.

Carabobo 450 - Capital
T. E. 63, Volta 2642

JUDICIAL

En **MANUEL DE PINAZO (Ex José C. Paz) F.N.G.S.M.**

RUTA 197 y MITRE (asfaltadas) Calle POR MEDIO con la ESTACION
5 MAGNIFICOS LOTES - 2 CON EDIFICACION

UBICACION EXTRAORDINARIA: Frente mismo a la Estación F.N.G.S.M., con 120 trenes diarios, combinando con los subterráneos, Lacroze (Chacarito), Chadopyf (Palermo y Retiro), respectivamente, colectivos 4, 7, 175 y 182. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran, siendo a cuenta y cargo de los compradores, el pavimento de la calle Mitre, no hallándose aún al cobro. Tienen vereda de mosaico reglamentaria.

CROQUIS DE UBICACION, MEDIDAS y LINDEROS

BASES DE VENTA:

- LOTE 3a. (BALDIO) \$ 19.500 m/n Ocupado
- LOTE 2a. " " \$ 18.500 " " "
- LOTE 1b con salón de negocio de mampostería \$ 24.800 m/n (ocupado)
- LOTE 3c, tiene rancho de adobe y mampostería; compuesto de 3 piezas, cocina, W. C. y pozo a balde (para proveer agua) \$ 21.900 m/n (ocupado)
- LOTE 1a., con salón de negocio, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, aclarándose que el motor y caños respectivos (perforación), corresponde al inquilino, \$ 49.500 m/n.

**FACILIDADES HIPOTECARIAS HASTA UN 40 % DEL PRECIO TOTAL DE VENTA
DEBIENDO CONVENIRLAS ANTES DEL REMATE**

"VENTAS ordenadas por el señor Juez de Primera Instancia Dr. Luis Reinaldo Agnudei, Secretaria 22, (Eva Perón), en los autos caratulados, **ROSSI DE MAGGIOLO Maria**, su sucesión". Títulos en autos no reconocen embargos.

CONDICION DE VENTA: Escrituras por ante el Escribano de la Ciudad de San Miguel, señor Domingo R. Fiori

REMATE: DOMINGO 27 DE MARZO, A LAS 16,30 hs. (Sobre los mismos)

SEÑA 10 % - COMISION 2 % - Más informes en m/ojicines

J. BASANTA CHAO

1955: Plano de loteo en Manuel de Pinazo (Ex José C. Paz)



Estación “Manuel de Pinazo” del Ferrocarril General San Martín

A fines de septiembre de 1955, el gobierno de facto del general Eduardo Lonardi, mediante un decreto general, restituyó a todos los pueblos del país los nombres que fueron cambiados durante la presidencia del general Juan Domingo Perón. No obstante este decreto, hay una resolución fechada el 14 de diciembre de 1955, donde se cambia el nombre de “Manuel de Pinazo” a la localidad, por el de “José C. Paz”⁴

⁴ Ver en www.museodejosecpaz.com.ar “Efemérides de Diciembre: 14 de diciembre de 1952 nuevamente José C. Paz”.